

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

secretaría

CUERPO DE SUBOFICIALES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la primera división orgánica de 25 de mayo último en consulta de si ha de seguirse expidiendo licencia de caza gratuita al personal del Cuerpo de Suboficiales, en igualdad de condiciones que se viene haciendo para las clases de tropa, y teniendo en cuenta que las referidas licencias están gravadas en relación con la cédula que se satisface y que dicho personal está exento de ella, por este Ministerio se ha resuelto que se les siga expidiendo la licencia de uso de armas de caza y para cazar, con carácter gratuito, en la misma forma que se venía efectuando.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

Sección de Personal

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Circular. Excmo. Sr.: Nombrado por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) de 18 del mes actual, subgobernador general del Sahara el comandante de INFANTERÍA D. Eduardo Cañizares Navarro, piloto y observador del Servicio de Aviación, este Ministerio ha resuelto que el mencionado jefe quede en la situación de "Al servicio del Protectorado", incorporándose con toda urgencia a Cabo Juby, cau-

sando baja en su actual destino en fin del mes actual y alta en el que ahora se le confiere en primero de julio próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el veterinario segundo, con destino en el Establecimiento de Cría Caballar de Marruecos, D. Luis Domenech Lafuente, pase a la situación de "Al Servicio del Protectorado en Marruecos" por haber sido destinado a las Intervenciones Militares de Gomara-Xauen, por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), de 6 del corriente mes, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 11 de marzo último (D. O. núm. 61) y orden circular de 14 del mismo (D. O. núm. 62).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el veterinario segundo, con destino en el TERCIO, D. Miguel Ramos Martínez, pase a la situación de "Al Servicio del Protectorado en Marruecos" por haber sido destinado a la Mehal-la Jalifiana de la Región del Rif núm. 5, por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) de 6 del corriente, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 11 de marzo último (D. O. núm. 61) y orden circular de 14 del mismo (D. O. núm. 62).

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el ascenso a la categoría inmediata al personal que se expresa en la siguiente relación, que principia con el maestro armero del Ejército D. José Aller Fernández y termina con el silleroguardacionero-bastero D. Juan Balles-té Pons, asignándole la antigüedad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A maestro armero de primera clase

D. José Aller Fernández, del regimiento de Infantería núm. 32, con antigüedad de primero de junio de 1932.

D. Ramón González González, del regimiento de Infantería núm. 29, con la de 12 de junio de 1932.

A ajustador-herrero-cerrajero de primera clase

D. José García Martínez, del regimiento ligero de Artillería núm. 4, con antigüedad de 16 de junio de 1932.

D. Francisco Munuera Acosta, del regimiento ligero de Artillería número 9, con la de 23 de junio de 1932.

A silleroguardacionero-bastero de primera clase

D. Eusebio Navarro Robles, del regimiento ligero de Artillería número 9, con antigüedad de primero de junio de 1932.

D. Luis Chaves Villalta, del regimiento de Artillería a caballo, con la de 5 de junio de 1932.

A sillero-guarnicionero-bastero de segunda clase

D. Leandro Rosich Rebull, de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán número 1, con antigüedad de 2 de junio de 1932.

D. Juan Ballesté Póns, del regimiento ligero de Artillería núm. 7, con la de 17 de junio de 1932.

Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

COMISIONES

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente médico D. Manuel Méndez León, del Hospital Militar de Larache, este Ministerio ha resuelto concederle autorización para asistir al Congreso de Gimnastas, Checos-Lovacos-Sokoles, que ha de celebrarse en Praga en el mes de julio próximo, quedando afecto a dicho fin al Grupo de profesores y alumnos de la Escuela Central de Gimnasia que asistan al citado Congreso, sin derecho a dietas ni viáticos, haciendo el viaje de ida y regreso, dentro del territorio nacional, por cuenta del Estado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director de la Escuela Central de Gimnasia e Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales de INFANTERIA comprendidos en la siguiente relación, que comienza, con D. Manuel Rodríguez Arnau y termina con D. Fulgencio Marcos Rodríguez, pasen a servir los destinos y situaciones que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coroneles

Forzosos

D. Manuel Rodríguez Arnau, ascendido, de la Caja recluta núm. 22, a disponible en la tercera división.

D. Fermín Espallargas Barber, ascendido, de este Ministerio, a disponible en la primera división.

Tenientes coroneles

Voluntarios.

D. José Gistau Algarra, ascendido, de la Caja recluta núm. 27, a este Ministerio.

D. Eladio Valverde Quintana, del Centro Movilización y Reserva número 14, al regimiento núm. 35.

D. Fernando Lías Pequeño, del regimiento núm. 19, a la Caja recluta núm. 22.

Forzosos

D. Luis Ledo Godoy, de disponible en la primera división, al regimiento núm. 38.

D. Natalio López Bravo, ascendido, de ayudante del General D. Manuel Dávila Avalos, a disponible en la sexta división.

D. Eustaquio Velasco Martín, ascendido, del batallón Ametralladoras núm. 3, a disponible en la segunda división.

D. Juan Arredondo Acuña, ascendido, de la Caja recluta núm. 9, a disponible en la segunda división.

Comandantes

Voluntarios.

D. Lorenzo Tamayo Qrellano, de la Caja recluta núm. 19, al batallón Ametralladoras núm. 3.

D. Emilio Juste Iraola, de disponible en la sexta división, al regimiento núm. 3.

D. Anibal Voyer Méndez, de disponible en la séptima división, a la Caja recluta núm. 9.

Capitanes

Voluntarios

D. Cristóbal García Uzuriaga, de juez de causas de Canarias, al regimiento núm. 11.

D. Celestino Ruiz Sáenz de Santa María, del regimiento núm. 24, al batallón Cazadores Africa núm. 7.

D. Ramón Mola Vidal, de disponible en la cuarta división, a la Caja recluta núm. 26.

D. Pablo Ruiz Alvarez, del regimiento núm. 18, al núm. 22.

D. Emilio Figueroa Permy, del Centro Movilización y Reserva número 15, a la Caja recluta núm. 50.

D. Ramón Mucientes Durán, de las Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, al batallón Ciclista.

D. José García Escudero Alcarraz, de disponible en Logroño, al batallón montaña núm. 7.

D. José Vidal Pérez, de disponible en la tercera división, al regimiento núm. 38.

D. Fulgencio González Gómez, de disponible en la primera división, al regimiento núm. 18.

D. Arturo Oquendo Fernández, del regimiento núm. 14, al batallón montaña núm. 4.

D. Ignacio Martín Rodríguez, de disponible en la tercera división, al regimiento núm. 38.

D. Rafael Salas Fernández, de disponible en la segunda división, al regimiento núm. 30.

D. Jerónimo Llompart Ginart, de disponible en la cuarta división, al regimiento núm. 35.

Forzosos

D. Isaias Castillo Vicuña, de disponible en Melilla, al batallón montaña núm. 6.

D. Marcial Torres Menéndez, de disponible en la primera división, al batallón montaña núm. 6.

D. Gabriel Mezquida Vefi, de disponible en Baleares, al Centro de Movilización y Reserva núm. 11.

D. José Castillo Sáez, de disponible en la segunda división, a la Caja recluta núm. 34.

D. Ernesto Aranzabe Sáenz, de disponible en la sexta división, a la Caja recluta núm. 55.

D. Juan Batllé Vázquez, de disponible en la tercera división, a la Caja recluta núm. 45.

Tenientes

Voluntarios

D. Carlos Vázquez Blanco, del regimiento núm. 38, al batallón Cazadores Africa núm. 5. Orden 17 febrero último (D. O. núm. 41).

D. José Segoviano Martín del Campo, del batallón montaña núm. 5, al regimiento núm. 3. Artículo 13 de la orden de 11 marzo último (D. O. número 61).

D. Luis Montero Sierra, del regimiento núm. 35, al núm. 26. Artículo 13 de la orden de 11 de marzo último (D. O. núm. 61).

D. Pedro García Riélvez, del regimiento núm. 35, al núm. 26. Artículo 13 de la orden de 11 de marzo último (D. O. núm. 61).

D. Juan Montiel Sánchez, del regimiento núm. 19, al núm. 17.

D. Ramón Lladó Pitalúa, del batallón Cazadores Africa núm. 7, al núm. 8.

D. Rafael Gutiérrez Silva, del batallón Cazadores Africa núm. 7, al núm. 6.

D. Antonio Dávila Peñalosa, del batallón Cazadores Africa núm. 4, al regimiento núm. 11. (Para el destacamento de La Agüera-Cábo Blanco.)

D. Antero Touchard Pérez, del regimiento núm. 11, al núm. 3.

D. Cristino Blanco Consuelo, del batallón Cazadores Africa núm. 7, al núm. 8.

D. Bernardo Pérez Muñoz, del regimiento núm. 2, al núm. 21.

D. Julio Gómez López del Campo, del batallón Cazadores Africa número 7, al núm. 8.

D. Cayetano Corbellini, Obregón, del regimiento núm. 17, al batallón Cazadores Africa núm. 7.

D. José Sánchez Vargas, del regimiento núm. 30, al batallón Cazadores Africa núm. 4.

D. Antonio Rey Cascales, del batallón montaña núm. 7, al Grupo de Infantería.

D. Casimiro Martín Villamor, del batallón Cazadores Africa núm. 2, al regimiento núm. 17.

D. José Moreno de la Vega Astola, el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, al regimiento núm. 14.

D. José Manglano Seiva, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, al regimiento núm. 38.

D. José Fajardo Felipe de la Rosa, de disponible en la primera división, al batallón Cazadores Africa número 7.

D. Gerardo Herrero Riveras, del regimiento núm. 22.

D. Víctor Ainoza Villacampa, del regimiento núm. 10, al núm. 20.

D. Mónico Minguez Gómez, del regimiento núm. 4, al núm. 39.

D. Domingo García Gómez, de disponible en Melilla, al batallón Cazadores Africa núm. 4.

D. Miguel Rojo Carreño, del regimiento núm. 32, al batallón Cazadores Africa núm. 1.

D. Claudio Otzet Torras, del batallón montaña núm. 5, al Grupo de Infantería.

D. Agapito Alvarez Aprea, del batallón Cazadores Africa núm. 7, al regimiento núm. 18.

Alféreces

Voluntarios

D. Pedro Amigo Rodríguez, del batallón Cazadores Africa núm. 3, al batallón montaña núm. 4.

D. Fulgencio Marcos Rodríguez, del batallón Cazadores Africa número 1, al núm. 2.

RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES QUE NO LES HA CORRESPONDIDO SER DESTINADOS EN LA PROPUESTA DEL PRESENTE MES EN LAS VACANTES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN

Tenientes coroneles

Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando

y San Hermenegildo

Eduardo Reyter Hermúa.
José Salcedo y de Cárdenas.
Andrés Arce Llevada.
Alvaro Sueiro Villarino.
Octavio López del Castillo Crespo.

Ladislao Visiers Zubiri.
Natalio López Bravo.
Eustaquio Velasco Martín.

Ministerio de la Guerra

Eduardo Reyter Hermúa.
Tomás Sánchez Miera.
José Salcedo y de Cárdenas.
Andrés Arce Llevada.
Alvaro Sueiro Villarino.
Octavio López del Castillo Crespo.

" Ladislao Visiers Zubiri.
" Natalio López Bravo.
" Eustaquio Velasco Martín.

Caja de recluta núm. 22

D. Félix Ojeda Vallés.

Comandantes

Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo

D. Francisco del Rosal Rico.
" Jesús Jiménez Ortoneda.
" Antonio del Castillo Tejada.
" Diego Navarro Baiges.
" Gabriel Pozas Perea.
" Agustín Monasterio Bustos.
" José Sánchez Gómez.
" Vicente Morales Morales.
" José Malcampo Fernández de Villavencio.
" Ignacio Sabater Gómez.
" Ramón Soriano Cardona.
" Lucio González-Tablas García-Herrerros.

" Tomás Martín Gonzalo.
" Camilo Granados Franco.
" Manuel Ubiña Uruñuela.
" Juan Ortiz Rocas.
" Francisco Canellas Fernández.
" José Gutiérrez Pérez.
" Narciso Sánchez Aparicio.
" Manuel Medina Santamaría.
" José Arias de Reina Crespo.
" Antonio Bertomeu Bisquert.
" Francisco Nieto Mendoza.
" Aníbal Voyer Méndez.
" Luis Hernández Alvaro.
" Víctor Dávila Arrondo.

Regimiento de Infantería núm. 3

D. Francisco Canella Fernández.
" Gerardo Caballero Olabezar.
" Antonio Jiménez Mora.
" José Gutiérrez Pérez.
" Narciso Sánchez Aparicio.
" Manuel Medina Santamaría.
" José Arias de la Reina Crespo.
" Antonio Bertomeu Bisquert.
" Francisco Nieto Mendoza.
" Diego Fernández García.
" Luis Hernández Alvaro.
" José de la Torre Egaña.

Batallón de Ametralladoras núm. 3

D. Miguel Santa Cruz Julián.
" Ernesto Morazo Monge.
" Rafael Corrales Romero.
" Camilo Granados Franco.
" Carlos García Vallejo.
" Francisco Canella Fernández.
" José Gutiérrez Pérez.
" Narciso Sánchez Aparicio.
" Salvador Cortiás Riera.
" José Arias de la Reina Crespo.
" Salvador Lambea López.
" Antonio Bertomeu Bisquert.
" Diego Fernández García.
" Luis Hernández Alvaro.
" José de la Torre Egaña.

Caja de recluta núm. 9

D. Luis Hernández Alvaro.
" José de la Torre Egaña.

Capitanes

Regimiento núm. 22

D. Fernando Nieva Galardo.
" Alfonso García Lapuya.
" Daniel Villanueva Muñoz.
" José Sánchez Blasco.
" Ramón Germán Alvarez.
" Ignacio Caballero Muñoz.
" Obduño Cancio Gómez.

Regimiento núm. 38

D. José Montolio Hervás.
" Bernardo Lozano Pinar.
" Juan Batllé Vázquez.

Batallón ciclista

D. Ignacio Caballero Muñoz.
" Modesto López Clavo.
" Ernesto López Salcedo Justiniano.
" Isaias Castillo Vicuña.
" Modesto López Clavo.

Caja de recluta núm. 26

D. Pedro de Mercader Bofill.
" Daniel Villanueva Muñoz.
" Bernardo Costell Medina.

Caja de recluta núm. 50

D. Daniel Villanueva Muñoz.
" Julio Verdía Maceiras.

Tenientes

Regimiento núm. 11 (para el destacamento de La Agüera-Cabo Blanco)

D. Carlos Valero Coll.
" Eugenio Muñoz Hoyuela.
" Francisco Guzmán González.
" José Bardiza Sanz.
" Francisco Ruano Beltrán.
" Rafael Florit Togores.
" Ignacio Tasso Izquierdo.

Regimiento núm. 3

D. Gregorio de Andrés Alonso.

Regimiento núm. 17

D. Felipe Oñate Vargas.
" Juan Castillo Alba.

Regimiento núm. 26

D. Patricio Hernández Marchante.
" Gregorio de Andrés Alonso.
" Marcelino Velasco Grande.

Batallón Cazadores Africa núm. 4

D. Angel Alegre Rodríguez.

Batallón Cazadores Africa núm. 7

D. Angel Alegre Rodríguez.

PAPELETAS FORMELADAS FUERA DE PLAZO

Comandante

D. Rodrigo Amador de los Ríos Cabezon.

Tenientes

D. Francisco Arcenegui Carmona.
" Carlos Gómez Rojas.
" Ignacio Tasso Izquierdo.

PAPELETAS ANULADAS**Teniente**

D. José Luengo Camps. Artículos tercero y cuarto del decreto de 20 octubre 1931 (D. O. núm. 235).

Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Para cubrir una vacante de teniente coronel y dos de comandante de cualquier Arma o Cuerpo, anunciadas por circular de 3 del mes actual (D. O. número 131), existentes en el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, este Ministerio ha resuelto destinar a los que figuran a continuación, por resultar los más antiguos entre los solicitantes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel de Estado Mayor, D. Francisco Martín Moreno, de disponible en la primera división. (V.)

Comandante de Estado Mayor, don José Cerón González, de disponible en la primera división. (V.)

Comandante de Estado Mayor, don Emilio Sabaté Sotorra, de disponible en la sexta división. (V.)

Madrid, 24 de junio de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales de la GUARDIA CIVIL comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Pío Navarro López y termina con D. Filiberto Hernández Martín, pasen a servir los destinos que en la misma se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Teniente coronel**

D. Pío Navarro López, de la Comandancia de Madrid, a la Dirección general.

Comandantes

D. Joaquín Velarde Velarde, ascendido, de la Comandancia de Córdoba, a la de Pontevedra, de segundo jefe.

D. Enrique González Estéfani Caballero, ascendido, de la Plana Mayor del 22.º Tercio, a la Comandancia de Cuenca, de segundo jefe.

D. Ramón Franch Alisedo, cesa de ayudante de campo del Director general D. Miguel Cabanellas, a la Dirección general.

D. Luis Morazo Monje, segundo jefe de la Comandancia de Pontevedra, a la de Orense, con igual cargo.

D. Ángel Anguiano Anglés, segundo jefe de la Comandancia de Cuenca, a la de Lérida, con igual cargo.

Capitanes

D. Manuel Hervás Rodríguez, ascendido, de la Comandancia de Tarragona, a la Plana Mayor del 11.º Tercio.

D. Luis González Gallo, ascendido, del Colegio de Guardias Jóvenes (Sección de Valdemoro), a la segunda compañía de la Comandancia de Lérida, continuando en comisión en dicho Colegio y Sección hasta los exámenes extraordinarios del mes de septiembre próximo.

D. Marcos Sopena Vives, ascendido, de la Comandancia de Castellón, a la tercera compañía de la de Guadalajara.

D. Narciso Cobos Flores, de la Plana Mayor de la Comandancia de Las Palmas, a la tercera compañía de la de Córdoba.

D. Francisco Rojas Blanco, de la cuarta compañía de la primera Comandancia del 26.º Tercio, a la Plana Mayor de la Comandancia de Las Palmas.

D. Casimiro Calderón Rivas, de la primera compañía de la Comandancia de Logroño, a la séptima compañía de la de Sevilla.

D. Luis Azorín Toledo, de la segunda compañía de la Comandancia de Lérida, a la primera compañía de la de Logroño.

D. Olegario Tomé Pradas, de la Plana Mayor del 11.º Tercio, a la cuarta compañía de la primera Comandancia del 26.º Tercio.

D. Juan Granados Pérez, de la sexta compañía de la segunda Comandancia del 29.º Tercio, a la octava compañía de la segunda Comandancia del 26.º Tercio.

D. Arturo Puga Noguero, de la octava compañía de la segunda Comandancia del 26.º Tercio, a la sexta compañía de la segunda Comandancia del 29.º Tercio.

Tenientes

D. José Montero Galvache, ingresado, del Arma de Infantería, a la Comandancia de Caballería del 18.º Tercio (Córdoba).

D. Luis Salas Ríos, ingresado, del Arma de Infantería, a la Comandancia de Málaga.

D. Juan Serrano Barreno, ingresado, del Arma de Infantería, a la Comandancia de Logroño.

D. Arturo Rodríguez Durán, ingresado, del Arma de Infantería, a la Comandancia de Málaga.

D. Marino García Martín, ingresado, del Arma de Infantería, a la Comandancia de Cáceres.

D. Casto Alonso Majagranzas Torres, de la Comandancia de Guadalajara, a la de Madrid.

D. Nicanor Campos Barriuso, de la Comandancia de Burgos, a la primera Comandancia del 26.º Tercio.

D. Guillermo Camarero Rojo, de la Comandancia de Logroño, a la de Burgos.

Alféreces

D. José Martínez Hernáiz, ascendido, de la Comandancia de Cuenca, a la de Albacete.

D. Adriano Albo Elorza, ascendido, de la Comandancia de Avila, a la de Oviedo.

D. Juan Rubio Vicente, ascendido, de la Comandancia de Toledo, a la de Segovia.

D. Tomás Caffaro Jaume, ascendido, de la Comandancia de Baleares, a la de Gerona.

D. Rafael Rus Pérez, ascendido, de la Comandancia de Caballería del 14.º Tercio, a la Comandancia de Logroño.

D. Bartolomé Quintero Gómez, ascendido, de la Comandancia de Caballería del cuarto Tercio, a la segunda Comandancia del 28.º Tercio (Córdoba).

D. Francisco González Narbona, ascendido, de la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio, a la Comandancia de Lérida.

D. José Pérez Leal, ascendido, de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, a la de Málaga.

D. Bernardo Sastre Barceló, ascendido, de la Comandancia de Murcia, a la de Castellón.

D. Jaime García Noguera, ascendido, de la Plana Mayor de la Comandancia de Baleares, a la de Tarragona.

D. Manuel Lahoz Julvé, ascendido, del Escuadrón de la Comandancia de Zaragoza, a la Comandancia de Huesca.

D. Fausto Conchas Barroso, ascendido, de la Comandancia de Cáceres, a la de Badajoz.

D. Marcelino López Delgado, ascendido, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la primera Comandancia del 21.º Tercio.

D. Sérvulo Herrero Santos, ascendido, de la Dirección general, a la Comandancia de Segovia.

D. Manuel Ruiz Sánchez, ascendido, de la Comandancia de Málaga, a la de Almería.

D. Vicente Campesino Sancho, ascendido, de la Comandancia de Santander, a la de Huesca.

D. Mariano Parra Escamilla, de la segunda Comandancia del 28.º Tercio, a la Comandancia de Guadalajara.

D. Wenceslao López Almodóvar, de la Comandancia de Alicante, a la de Ciudad Real.

D. Joaquín Pérez Fúster, de la Comandancia de Almería, a la de Alicante.

D. Elías Fernández Utrilla, de la Comandancia de Huesca, a la de Jaén.

D. Bartolomé Sitjar Rigó, de la Comandancia de Jaén, a la primera Comandancia del 21.º Tercio.

D. Filiberto Hernández Martín, de la Comandancia de Caballería del 18.º Tercio (Córdoba), a la primera Comandancia del 26.º Tercio.

Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto confirmar a los jefes y oficiales del Cuerpo de INTERVENCION MILITAR que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Enrique Jimeno Sáinz y termina con D. Enrique Urreta Carrió, en los destinos que a cada uno se les asigna, como acoplamiento a las plantillas publicadas por orden circular de 28 de marzo último (D. O. núm. 74), teniendo presente que para los efectos de permanencia deben atenderse a lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del decreto de 20 de octubre del pasado año (D. O. número 235).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Territorio de Melilla

Comisario de Guerra de primera clase, D. Enrique Jimeno Sáinz, interventor de los servicios de Intendencia, Aviación y Subpagaduría de Haberes de Melilla.

Comisario de Guerra de segunda clase, D. Luis Arjona Monsó, interventor de los servicios de Artillería, Sanidad, Transportes, Propiedades y Accidentes del Trabajo en Melilla.

Territorio del Rif

Comisario de Guerra de segunda clase, D. Carlos Vieyra de Abreu y Motta, interventor de los servicios de Intendencia, Sanidad, Transportes, Propiedades, Accidentes del Trabajo y Subpagaduría de Haberes de Villa Sanjurjo.

Territorio de Ceuta-Tetuán

Comisario de Guerra de primera clase, D. Fernando de Bringas Acosta, interventor de los servicios de Intendencia y Pagaduría de Haberes de Ceuta.

Comisario de Guerra de primera cla-

se, D. Carmelo Bello Cascán, interventor de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos y servicios de dicho Cuerpo en el territorio de Ceuta-Tetuán.

Comisario de Guerra de segunda clase, D. Aurelio Díez Centen., interventor de los servicios de Sanidad, Transportes, Propiedades y Accidentes del Trabajo de Ceuta.

Oficial primero, D. Jacobo Guitart de Virto, interventor de los servicios de Artillería, Radiotelegrafía y Automovilismo del territorio de Ceuta-Tetuán.

Oficial primero, D. Santiago Lozano Gómez, interventor de los servicios de guerra de Xauen y posiciones del territorio de Ceuta-Tetuán.

Territorio de Larache

Comisario de Guerra de segunda clase, D. Manuel Jiménez Myro, interventor de los servicios de Intendencia, Sanidad y Subpagaduría de Haberes de Larache.

Oficial primero, D. Tomás Sánchez del Pozo y de España, interventor de los servicios de Artillería, Ingenieros, Automovilismo, Transportes, Propiedades y Accidentes del Trabajo de Larache, de los servicios de guerra de Arcila y posiciones del territorio de Larache.

Oficial primero, D. Enrique Urreta Carrió, interventor de los servicios de guerra de Alcázarquivir.

Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los jefes y oficiales del Cuerpo de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación pasen en propuesta ordinaria a servir los destinos que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes

D. Francisco Espinar Rodríguez, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2 (Mahón), al Ministerio de la Guerra (Subsecretaría). (V.)

D. Rafael Sabio Dutoit, ascendido de la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la primera división al batallón de Ingenieros de Melilla (F.), cesando en la Comisión el del mismo empleo D. Antonio Vich Balesponey.

Capitanes

D. Carlos Herrera Merceguer, del batallón de Ingenieros de Tetuán a la Jefatura de Tropas y Servicios y Comandancia de Obras y Fortificaciones de la primera división. (V.)

D. Enrique Jiménez Ruesga, del Estado Mayor de la quinta división

(Asuntos varios), al batallón de Zapadores Minadores núm. 5. (V.)

D. Manuel Alcayde Alcayde, del batallón de Zapadores Minadores número 2, prestará servicio en Comisión en la Jefatura de Tropas y Servicios y Comandancia de Obras y Fortificación de la segunda división hasta nueva orden.

Tenientes

D. Ricardo Piqueras Martínez, del Grupo de Zapadores Minadores, para la división de Caballería y brigada de Montaña al Grupo de Alumbrado e Iluminación (V.), continuando en comisión en su anterior destino hasta nueva orden.

D. Miguel Pallicer Dolls, del batallón de Zapadores Minadores número 3, al Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2 (Mahón). (V.)

D. Raimundo Hita Estanga, del batallón de Ingenieros de Melilla, al regimiento de Ferrocarriles. (V.)

D. Manuel Velasco Vitini, de disponible forzoso en la segunda división, al regimiento de Ferrocarriles (V.), y al incorporarse cesará en la comisión el del mismo empleo D. Enrique Ibarreta.

D. Francisco Blond Mesa, del batallón de Zapadores Minadores número 7, al regimiento de Zapadores Minadores (V.), y al incorporarse cesará en la comisión del mismo empleo D. Juan Gómez Guillamón.

D. Alvaro Martínez Pérez, del batallón de Zapadores Minadores número 8, a la Maestranza del Parque de Ingenieros. (V.)

D. Angel Sánchez Aguiló, del batallón de Zapadores Minadores número 7, al regimiento de Transmisiones (V.), continuando en su anterior destino, hasta nueva orden.

D. Sebastián Andréu Medina, de la Inspección de Ingenieros de la primera Inspección general del Ejército, al regimiento de Transmisiones. (F.)

Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los jefes y oficiales de INTENDENCIA comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandante

D. José Cebrían Cañas, de la Pagaduría Militar de Haberes de la séptima división, a las oficinas de la Intendencia de la primera división. (V.)

Capitanes

D. Eduardo García Riveras, de la Jefatura de los servicios de Intendencia

de Baleares, a las oficinas de la Intendencia de la sexta división. (V.)

D. Rafael de la Fuente Patiño, de la Jefatura de los servicios de Canarias, al Centro de Movilización y Reserva núm. 11 (Burgos). (V.)

D. Gonzalo González González, de la segunda Inspección general de Intendencia, a la tercera. (V.)

Tenientes

D. Jesús Arrese San Pedro, de la tercera Comandancia (segundo grupo), a la Subsecretaría de este Ministerio (agregado). (V.)

D. Luis Encinar Calvo, de la tercera Comandancia (primer grupo), a la Subsecretaría de este Ministerio (agregado). (V.)

D. Fernando Arias Carpintier, de la Comandancia de Tropas de Melilla, a la primera Comandancia (primer grupo). (V.)

D. Aurelio Aranguena Aranguena, de las oficinas de Intendencia de la octava división, a la Comandancia de Tropas de Melilla. (V.)

D. Antonio Castro Martín, de Transportes Militares de Madrid (agregado), a la Inspección de Fuerzas y Servicios de Marruecos para el servicio de sobrecargo. (V.)

D. Carlos Maestre Sánchez Neira, de sobrecargo del vapor "España, número 5", a la Inspección de Fuerzas y Servicios de Marruecos para el servicio de sobrecargo. (V.)

D. Julio Torres Aizcorbe, del Establecimiento Central de Intendencia, al Laboratorio del Ejército (agregado).

D. Sebastián García Retuerta, del Establecimiento Central de Intendencia (agregado), al mismo, de plantilla (V.), y orden circular 2 de noviembre de 1931 (D. O. núm. 255).

D. Enrique García Prado, de la Subsecretaría de este Ministerio (agregado), al Parque de Intendencia de Melilla (agregado). (F.)

RELACION DE LOS JEFES Y OFICIALES QUE NO LES HA CORRESPONDIDO OCUPAR NINGUNO DE LOS DESTINOS SOLICITADOS

Comandantes

Oficinas Intendencia primera división

D. Simeón Martín Blázquez.
D. Florentino Criado Sáenz.

Capitán

Tercera Inspección general de Intendencia

D. Antonio Meléndez Machado.

Subsecretaría de este Ministerio (agregado)

Subalternos

D. José Ripoll Moreno.
D. Luis Rodríguez Moreno.

Primera Comandancia (primer grupo)

D. Jaime Grifol Moreno.

Sobrecargo del vapor "Villa Sanjurjo"

D. José Camps Ibáñez. z

Comandancia de Tropas de Melilla

D. José Camps Ibáñez.
(Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los jefes y oficiales del Cuerpo de INTERVENCIÓN MILITAR comprendidos en la siguiente relación, que empieza con don Emilio Moreno Aguilera y termina con D. José Ramón Herrero, pasen a servir los destinos que en la misma se les asignan; publicándose a continuación la relación de solicitantes a cada uno de los que se adjudican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comisarios de Guerra de segunda

D. Emilio Moreno Aguilera, de interventor de la Comandancia Militar de Cartagena, a interventor de los servicios de Guerra de la plaza de Tetuán. (V.)

D. Dámaso Alonso Quesada, de interventor de los servicios de Artillería, Ingenieros y Sanidad de la séptima división orgánica, en plaza de inferior categoría, a la Intervención general de este Ministerio. (F.)

D. Fermín Pérez Gay, ascendido, de la Intervención de la Imprenta y Talleres de este Ministerio, a la Intervención general del mismo. (F.)

Oficiales primeros

D. José Puertas Gómez de Mercado, de interventor del servicio de Ingenieros, Cria Caballar y Remonta, Radiotelegrafía y Automovilismo y posiciones del territorio de Melilla, a interventor de la Imprenta y Talleres de este Ministerio. (V.)

D. José Ramón Herrero, de la Intervención general de la Administración del Estado (Sección de Guerra), a interventor de los servicios de Guerra de la plaza de Gerona. (F.)

RELACION DE SOLICITANTES

Intervención de los servicios de Guerra de la plaza de Tetuán

Comisarios de Guerra de segunda

D. Emilio Moreno Aguilera.
D. Fernando Ruiz Trillo Figueroa.
D. Agustín Portillo Ferreiro.
D. Arturo de Sequera Serrano.

Intervención de la Imprenta y Talleres de este Ministerio

Oficial primero

D. José Puertas y Gómez de Mercado.

(Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, que principia con don Gustavo Martínez Manrique y termina con D. Manuel Lon Teller, pasen a servir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes médicos

D. Gustavo Martínez Manrique, del Hospital Militar de Valladolid, al Hospital Militar de Burgos, en la plaza de cirujano. (V.)

D. Delfín Hernández Irigaray, del segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

D. Gabriel Alonso Pérez, ascendido, de Asistencia al personal de Estado Mayor, Jefatura de los Servicios de la octava división y Generales jefes y oficiales disponibles y en reserva en Coruña, en plaza de superior categoría, a la Jefatura de los Servicios sanitarios médicos de la octava división orgánica. (F.)

D. Octavio Gómez Salas, ascendido, del Tercio móvil de la Guardia Civil, a la Clínica Militar de Guadalajara. (F.)

Capitanes médicos

D. Jacinto Hernández Sánchez, de la Clínica Militar de Salamanca, en plaza de superior categoría, al regimiento de Caballería núm. 2. (V.)

D. Manuel Mazo Mendo, de la Comandancia de Intendencia de Melilla, al Hospital Militar de Melilla (Voluntario).

D. Federico Arteaga Pastor, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al Tercio móvil de la Guardia Civil, con arreglo al artículo 13 del decreto de 1.º de marzo último (D. O. núm. 61) (Voluntario).

D. Luis Gandullo Solsona, del Grupo de Defensa contra aeronaves número 2, al regimiento de Artillería ligera núm. 10. (V.)

D. Alfonso Durán Merino, de la Comandancia de Artillería de Melilla, al regimiento de Caballería número 9. (V.)

D. Hilario Pérez Hervada, ascendido, del Hospital Militar de Urgue

cia, al batallón de Cazadores de África núm. 7. (F.)

D. Fernando García Doctor, ascendido, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar y en comisión como alumno de la Escuela Central de Gimnasia, al regimiento de Infantería núm. 18 (F.), continuando en dicha comisión hasta terminar el curso.

D. Andrés Arrugaeta Franco, ascendido, de "Al servicio del Protectorado" en las Intervenciones Militares de Gomara-Xauen, al Hospital Militar del Rif. (F.)

D. José Torres Jiménez, ascendido, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al regimiento de Artillería a pie número 2 (F.) Se confirma este destino conferido por orden telegráfica de 13 de mayo último.

Tenientes médicos

D. Antonio Román Durán, de la Academia de Sanidad Militar, al Hospital Militar de Madrid-Carabanchel. (Rectificación.)

D. Víctor Hornillos Escribano, del batallón de Ingenieros de Tetuán, a la Academia de Sanidad Militar. (V.)

D. Eladio Rupérez Pérez, del Hospital Militar de Tetuán, al Hospital Militar de Urgencia. (V.)

D. Juan de Prado Pinto, de Necesidades y contingencias del servicio de Larache, al Establecimiento de Cría Caballar de Remonta y Compra del Protectorado de Marruecos. (Voluntario.)

D. Luis Sánchez-Capuchinos y Alderete, de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, al primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

D. Eduardo Sánchez Borja, de "Al servicio del Protectorado" en los consultorios indígenas de Yebala occidental, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4. (Voluntario.)

D. Nestor Alonso García, de "Al servicio del Protectorado" en las Intervenciones Militares de Yebala central, al regimiento de Infantería número 36, segundo batallón. (V.)

D. Inocente García Montoro, de "Al servicio del Protectorado" en el consultorio indígena de Yebala central, al Hospital Militar de Melilla. (Voluntario.)

D. Manuel Lon Teller, del Tercio, al Hospital Militar de Melilla. (Voluntario.)

RELACION DE LOS JEFES Y OFICIALES MEDICOS QUE HAN SOLICITADO LOS DESTINOS ANTERIORMENTE PROVISTOS CON CARACTER VOLUNTARIO

Primer Grupo de la primera Comandancia

- D. Felipe Pérez Alvarez.
- " Octavio Gómez Salas.

Tercio móvil de la Guardia Civil

- D. José Bañón Jiménez.
- " José Rosales Gutiérrez.
- " Joaquín Segoviano Rogero.
- " Angel Ortega Montealegre.
- " Angel Montoro Montoro.
- " Esteban Díez Urosa.
- " Ricardo Couto Felices.
- " Carlos Tello Peinado.
- " Ramón Suberbiola Cao.
- " Jacinto Hernández Sánchez.
- " Manuel Mazo Mendo.
- " Gregorio Vega Pérez.
- " Fernando García Santandreu.
- " Alfonso Durán Merino.
- " Manuel Conde López.
- " Gregorio Lombardo Duro.

Hospital Militar de Burgos (plaza de cirujano)

D. Nicolás Cantó Borreguero.

Regimiento de Caballería núm. 2

- D. Alfonso Durán Merino.
- " Ricardo Gutiérrez Mendiola.
- " Gregorio Lombardo Duro.
- " Hilario Pérez Hervada.

Regimiento de Caballería núm. 9

- D. Ricardo Gutiérrez Mendiola.
- " José Torres Jiménez.
- " Hilario Pérez Hervada.

Regimiento de Artillería ligera núm. 10

D. Andrés Arrugaeta Franco.

Hospital Militar de Madrid-Carabanchel

- D. Eladio Rupérez Pérez.
- " Luis Sánchez-Capuchinos.
- " Antonio Infante Venero.
- " César González del Pino.

Hospital Militar de urgencia

- D. Luis Sánchez de Enciso.
- " Luis Sánchez-Capuchino.
- " Antonio Infante Venero.
- " César González del Pino.

Hospital Militar de Melilla

D. Ildefonso Gallego Asorey.
Madrid, 27 de junio de 1932.—
Azaña.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y oficiales farmacéuticos comprendidos en la siguiente relación pasen a servir los destinos o a la situación que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señores Generales de la sexta, séptima y octava divisiones orgánicas.
Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Farmacéuticos mayores

D. Francisco Pérez Camarero, Jefe de los servicios farmacéuticos de la octava división, a Jefe de la Farmacia Militar de la sexta división. (V.)

D. José Martín Lázaro, ascendido, de la Farmacia del Hospital Militar de Valladolid, a disponible en la séptima división.

Farmacéutico segundo

D. Luis Rodríguez Sánchez, de la Farmacia Militar de la octava división, a la Jefatura de los servicios farmacéuticos de la misma, como secretario. (V.)

Farmacéutico segundo que ha solicitado la Jefatura de los servicios farmacéuticos de la octava división. (Secretaría.)

D. Roberto Costa Ruiz.
Madrid, 27 de junio de 1932.—
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el jefe y oficiales del Cuerpo JURIDICO MILITAR comprendidos en la siguiente relación, que empieza con don Victoriano Pérez Campoamor y termina con D. Juan Ponte Manera, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, publicándose igualmente a continuación relación de los solicitantes a cada uno de los que se adjudican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente auditor de primera

D. Victoriano Pérez Campoamor, de la Fiscalía Jurídico Militar de la sexta división orgánica, a la de la séptima. (V.)

Teniente auditor de segunda

D. Manuel del Nido Idigoras, de la Auditoría de Guerra de la séptima división orgánica, a la Fiscalía Jurídico Militar de la primera. (Voluntario.)

Tenientes auditores de tercera

D. Manuel Martínez Lage, habilitado para desempeñar plaza y funciones de categoría superior de la Auditoría de Guerra de la octava división orgánica, a la de la cuarta. (Voluntario.)

D. Ramón Taix Planas, habilitado para desempeñar plaza y funciones de categoría superior, de la situación de disponible en la Comandancia Militar de Baleares, a la Fiscalía Jurídico Militar de las Fuerzas Militares de Marruecos. (V.)

D. Antonio López-Fando Rodríguez, habilitado para desempeñar plaza y funciones de categoría superior de la Fiscalía Jurídico Militar de la séptima división orgánica, a la situación de disponible en la misma.

D. Manuel Uriarte Rejo, habilitado para desempeñar plaza y funciones de categoría superior, de la Fiscalía Jurídico Militar de las Fuerzas Militares de Marruecos, a la situación de disponible en la primera división orgánica.

D. José Burgos Bravo, de la Auditoría de Guerra de las Fuerzas Militares de Marruecos, a la Fiscalía Jurídico Militar de dichas Fuerzas. (Voluntario.)

D. Carlos Muñoz Repiso y Vaca, destinado por orden de 28 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 126), a la Fiscalía Jurídico Militar de la sexta división orgánica, quedando agregado por un plazo de dos meses al regimiento Infantería número 30, y después por otro igual al de Artillería ligera núm. 11, para efectuar las prácticas prevenidas en los artículos 25 y 26 del reglamento de 7 de mayo de 1921 (D. O. número 160).

D. Juan Ponte Manera, de la situación de disponible en la primera división orgánica, a la Fiscalía Jurídico Militar de la séptima división orgánica (F.), quedando agregado por un plazo de dos meses al regimiento Infantería número 32 y después por otro igual al de Artillería ligera núm. 14, para efectuar las prácticas prevenidas en los artículos 25 y 26 del reglamento de 7 de mayo de 1921 (D. O. número 160).

RELACION DE SOLICITANTES

Fiscalía Jurídico Militar de la séptima división orgánica

Teniente auditor de primera, don Victoriano Pérez Campoamor.
Otro, D. José María Dávila Huguet.

Fiscalía Jurídico Militar de la primera división orgánica

Teniente auditor de segunda, don Manuel del Nido Idigoras.
Otro, D. Juan Aguirre Cárdenas.
Teniente auditor de tercera, don Luis Astain Astain.
Otro, D. Manuel Uriarte Rejo.

Auditoría de Guerra de la cuarta división orgánica

Teniente auditor de tercera, don Jesús Martínez Lage.
Otro, D. Ramón Taix Planas.

Fiscalía Jurídico Militar de las Fuerzas Militares de Marruecos

Teniente auditor de tercera, don Ramón Taix Planas.
Otro, D. Eduardo de No-Louis, sin efecto su petición por no haber

cumplido los dos años de permanencia en su actual destino.

Madrid, 27 de junio de 1932.—
Azaña.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de INFANTERÍA, piloto observador de aeroplano supernumerario, en situación A), del Servicio de Aviación, en la tercera división, D. Juan Bono Boix, este Ministerio ha resuelto pase destinado de plantilla al mencionado Servicio, en vacante que de su empleo existe.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de ARTILLERÍA, piloto observador de aeroplano, supernumerario en situación A), del Servicio de Aviación, en la tercera división, D. Ismael Warleta de la Quintana, este Ministerio ha resuelto pase destinado de plantilla al mencionado Servicio, en vacante que de su empleo existe.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales del Servicio de Aviación comprendidos en la siguiente relación que principia con el capitán D. Arturo González Gil y termina con el teniente D. José María Gómez del Barco, pasen a los destinos que a cada uno se le señala, con arreglo al decreto de 4 de mayo de 1931 (D. O. número 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

Servicio de Material. Parque Central (Cuatro Vientos)

Capitán de Ingenieros, D. Arturo González Gil, de jefe de la Escuela de mecánicos. (V.)

Servicio de Transportes (Cuatro Vientos)

Teniente, D. José María Coig Roos, de la Escuadra núm. 1. (V.)
Otro, D. César León Martínez, de la Escuadra núm. 1, grupo 21. (V.)

Estado Mayor de la séptima división orgánica

Capitán, D. Vicente Eyaralar Almazar, de la Escuadra núm. 1. (V.)

Escuadra núm. 1 (Getafe)

Capitán, D. Teodoro Vives Camino, de protección de vuelos en León. (Voluntario.)

Escuadra núm. 2

Capitán, D. Santos Bañón Rodríguez, ascendido, de la Escuela de Los Alcázares. (F.)

Teniente, D. José Fernández de Alarcón y Montojo, de servicios de Instrucción (Cursos). (F.)

Escuadra núm. 3, Grupo núm. 23 (Logroño)

Teniente, D. José del Val Núñez, de la Escuadra núm. 2. (V.)

Servicios de Instrucción (cursos)

Teniente, D. Carlos de Haya González, del grupo de hidros número 6, continuando agregado a la Escuela de Pilotaje como profesor. (Forzoso.)

Otro, D. Joaquín Collar Serra, del grupo de hidros núm. 6, continuando agregado a la Escuela de Pilotaje como profesor. (F.)

Otro, D. José María Gómez del Barco, del grupo de hidros núm. 6, continuando agregado a Experimentación (S. Técnicos). (F.)

RELACION NOMINAL DE LOS OFICIALES A QUIENES NO LES HA CORRESPONDIDO OCUPAR LOS DESTINOS QUE SOLICITAN

Escuadra núm. 1

Capitán, D. José Bermúdez Reina.
Otro, D. Fernando Soriano Sánchez.

Profesor primero de Equitación, D. Abelardo Moreno Miró.

Capitán, D. José Ibort Alaix.
Otro, D. Antonio Martínez Aguado.

Estado Mayor de la séptima división orgánica

Capitán, D. Angel Chamorro García.

Madrid, 23 de junio de 1932.—
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales del Cuerpo de VETERINARIA MILITAR comprendidos en la siguiente relación que principia con D. Francisco Centrich Nualart y termina con D. Vicente Salto Salto, pasen a servir el destino que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

Veterinarios primeros

D. Francisco Centrich Nualart, agregado en el Establecimiento Central de Sanidad Militar, a la Sección móvil de Evacuación Veterinaria de la división de Caballería. (Voluntario.)

D. Santiago González Pascual, de la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 2, al regimiento de Cazadores de Caballería núm. 8. (Voluntario.)

D. Serafín Tesouro Salgado, de disponible en la primera división, al tercer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

D. Carmelo Gracia Estella, de la cuarta media brigada de Montaña, a la Plana Mayor de la tercera Comandancia de Intendencia. (V.)

D. José Montero Montero, ascendido, de disponible en la segunda división, a la sección móvil de Evacuación Veterinaria de la primera brigada de Montaña. (F.)

Veterinarios segundos

D. Licio Gil Sanz Monjas, de la Mehal-la-Jalifiana de Gomara número 4, al primer grupo de la primera Comandancia de Intendencia. (Voluntario.)

D. Vicente Salto Salto, del Tercio, a la Jefatura de servicios veterinarios de la octava división orgánica. (V.)

RELACION DE SOLICITANTES A LOS DESTINOS QUE SE ADJUDICAN

Sección Móvil de Evacuación Veterinaria de la división de Caballería.

Veterinarios primeros

D. Francisco Centrich Nualart.
» Vicente Calleja Bastante.
» Andrés Amador Rodado.
» Edmundo Ferrer Ibáñez.
» Mateo Madrudejos Villegas.

Regimiento de Cazadores de Caballería núm. 8.

Veterinarios primeros.

D. Santiago González Pascual.
» Andrés Amador Rodado.
» Edmundo Ferrer Ibáñez.
» Mateo Madrudejos Villegas.

Segunda Comandancia de Sanidad, tercer grupo

Veterinarios primeros.

D. Serafín Tesouro Salgado.
» Román Luera Puente.
» Edmundo Ferrer Ibáñez.

Plana Mayor de la tercera Comandancia de Intendencia.

Veterinarios primeros.

D. Serafín Tesouro Salgado.
» Carmelo Gracia Estella.

Primera Comandancia de Intendencia, primer grupo.

Veterinarios segundos

D. Licio Gil Sanz Monjas.
» Antonio Tomás Saldaña.
» Isidro Gómez del Campo Ramírez.
» José Suárez Rabanal.
» Francisco Campos Navarro.

Jefatura de servicios veterinarios de la octava división orgánica

Veterinarios segundos 1

D. Vicente Salto Salto.
» Francisco Castro Bayo.
Madrid, 23 de junio de 1932.—
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Vicario general Castrense, este Ministerio ha resuelto que los capellanes del Cuerpo ECLESIASTICO del Ejército que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, con arreglo al decreto de 4 de mayo de 1931 (D. O. núm. 98), y que se publique a continuación relación de peticionarios de las vacantes anunciadas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Capellán primero**

D. José Ces Laiffo, de Tropas y Servicios de Barcelona, al Vicariato general Castrense. (V.)

Capellán segundo

D. Ildefonso Jiménez Andrade, de disponible en la segunda división, a Tropas y Servicios de Larache. (V.)

RELACION DE PETICIONARIOS

Tenencia Vicaría de Canarias.—Una de capellán mayor.

Ninguno.

Hospital Militar de Barcelona.—Una de capellán mayor.

Ninguno.

Vicariato general Castrense.—Una de capellán primero.

Capellanes primeros

D. José Ces Laiffo.
» Vicente Marqués Polo.

» Policarpo Cavero Combarros.

Tropas y Servicios de Larache.—Una de capellán primero.

Ninguno.

Tropas y Servicios de Larache.—Una de capellán segundo.

D. Ildefonso Jiménez Andrade.

Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los oficiales de CARABINEROS comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. José Pery Lazaga y termina con D. Manuel Castillo García, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Capitanes**

D. José Pery Lazaga, de la Comandancia de Estepona, a la de Figueras (Gerona). (V.)

D. Ignacio Grau Altés, de la de Cádiz a la de Estepona. (V.)

D. Manuel Sanmartín Rives, de la Estepona a la de Cádiz. (V.)

D. Rafael Boix Ribó, de los Colegios para efectos administrativos, a la de Estepona. (F.)

D. José Ferrero Pérez, ascendido, de la de Alicante, a la de Baleares. (F.)

Tenientes

D. Juan Ferrández Méndez de la Comandancia de Navarra, a la de Alicante. (V.)

D. Pedro Santos Vicente, ascendido, de la de Tarragona, a la de Navarra. (F.)

D. Isaac Barrigón Sánchez, de la de Algeciras a la de Valencia. (V.)

D. Francisco García Rodríguez, ingresado, del regimiento de Infantería núm. 16, a la de Algeciras. (F.)

D. Serapio García Muñoz, ascendido, de la Comandancia de Málaga, a la de Huelva. (F.)

D. Antonio Ferrer Buil, ascendido, de la de Tarragona, a la de Huelva. (F.)

D. Juan Velázquez Ortega, ingresado, del regimiento de Infantería número 22, a la de Huelva. (F.)

Alféreces

D. Manuel Ruiz Embí, de la Comandancia de Zamora, a la de Tarragona. (V.)

D. Mariano Antolín Martínez, ascendido, de la de La Coruña, a la de Zamora. (F.)

D. Ricardo Sánchez Ortega, ascendido, de la de Castellón, a la de Tarragona. (V.)

D. Joaquín Pérez Guerrero, ascendido, de la de Valencia, a la de Málaga. (F.)

D. Manuel Castillo García, ascen-

tido, de la de Huesca, a la de Balears. (F.)

Madrid, 27 de junio de 1932.—AZAÑA.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el músico mayor de tercera del Ejército D. Francisco Sánchez Curto, disponible en la séptima división orgánica, pase destinado al batallón de Montaña núm. 7, en concepto de forzoso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores General de la séptima división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el alférez de SANIDAD MILITAR D. Adriano Lozano Gústín, pase destinado de la Jefatura de los Servicios Sanitarios Médicos de esa división al segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, en concepto de voluntario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de CABALLERÍA que figuran en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Subtenientes

Al regimiento núm. 3

D. Andrés Rodríguez León, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3. (V.)

Al regimiento núm. 7

D. José Moreno Muñoz, de las Tropas de Policía del Sahara (cesa "Al servicio del Protectorado"). (V.)

A la Escuela de Equitación

D. Teodoro Delgado Izquierdo, del regimiento núm. 3. (V.)

Subayudantes

Al regimiento núm. 1

D. Alejo Ibáñez Ibáñez, del regimiento núm. 1. (V.)

Al regimiento núm. 2

D. José Adame Barreto, del Establecimiento de Cría Caballar de Marruecos. (V.)

Al regimiento núm. 3

D. Emerenciano Aguado Domingo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5. (V.)

Al regimiento núm. 5

D. Marceliano González Jiménez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1. (V.)

* *Al regimiento núm. 6*

D. Antonio Gamó Vallejo, del regimiento de Cazadores núm. 1. (V.)

Al regimiento núm. 9

D. Luis Fernández García, del regimiento núm. 7, continuando en la comisión que desempeña en este Ministerio, sin derecho a dietas.

Brigadas

Al regimiento núm. 1

D. Pedro Pérez Garay, del regimiento núm. 6. (V.)

D. Manuel García del Prado Ruibérriz de Torres, del Depósito Central de Remonta y Compra. (V.)

Al regimiento núm. 2

D. Miguel Mangas Lorenzo, de agregado del mismo. (V.)

Al Grupo de Auto-Ametralladoras

D. Manuel de Cea Gutiérrez, del destacamento de Zaragoza del Depósito Central de Remonta y Compra. (V.)

A la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia

D. Santiago Martín Gómez, del regimiento núm. 2. (V.)

A la Escuela de Equitación

D. Fidel Molina Herrera, de secretario de causas de la séptima división orgánica. (V.)

A la Sección de Ordenanzas del Ministerio

D. Francisco Benito López, de la Escuela de Equitación. (V.)

A la Sección de destinos de la división de Caballería

D. Manuel Lozano López, del Depósito Central de Remonta y Compra. (V.)

Al Depósito de Recría y Doma de Jerez

D. Fernando Núñez del Prado, de Grupo de Auto-Ametralladoras Cañones. (V.)

Al Depósito de Recría y Doma de Ecija

D. Bartolomé Molina Fernández, del Centro de Movilización y Reserva número 3. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 6

D. Cesáreo Sánchez Redondo, del regimiento núm. 5. (V.)

A la Sección de Escoltas de Ceuta

D. Andrés Blasco Correa, de las Intervenciones Militares de Yebala Central (cesa "Al servicio del Protectorado"). (V.)

Al Establecimiento de Cría Caballar de Marruecos

D. Leoncio Clemente Pérez, del Depósito Central de Remonta y Compra. (V.)

Sargentos primeros

Al regimiento núm. 4

D. Francisco Nuño Montes, del regimiento núm. 1. (V.)

Al regimiento núm. 7

D. Luis Avila Ruiz, de agregado del mismo. (V.)

Al regimiento núm. 9

D. Alejandro Martínez Espinosa, de agregado del mismo. (V.)

Al regimiento núm. 10

D. Antonio Zori Chillerón, del regimiento núm. 9. (V.)

A la Escuela de Equitación

D. Gregorio Carballo Pérez, del regimiento núm. 3. (V.)

D. Miguel López González, del regimiento núm. 7. (V.)

D. Abelardo Villena Criado, del regimiento núm. 3. (V.)

Al destacamento de Valladolid del Depósito Central de Remonta

D. Isaac Calderón Ruiz, de secretario de causas de la Comandancia de El Ferrol. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 5

D. Manuel Andrés Arquelladas, del Centro de Movilización núm. 4. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 9

D. Feliciano Alonso Vázquez, del regimiento núm. 1. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 10

D. José Maniviesa Bárcena, del regimiento núm. 8. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 15

D. Juan Marcos Muñoz, del regimiento núm. 5. (V.)

Al Depósito de Recría y Doma de Jerez

D. Antonio de Vicente Bernal, del regimiento núm. 9. (V.)

Al Depósito de Recría y Doma de Ecija

D. Isidoro Infantes Rico, del Grupo de Auto-Ametralladoras Cañón. (V.)

D. Horacio Barragán Murillo, del regimiento núm. 4. (V.)

Al Cuartel General de la primera brigada de Caballería

D. Víctor Cazón Gómez, del regimiento núm. 3. (V.)

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5

D. Cirilo Molina González, del regimiento núm. 4 (elección).

Al Establecimiento de Cría Caballar de Marruecos

D. Salvador Salvadó Escrich, de secretario de causas de la tercera división. (V.)

D. Rafael Pinos Carrasco, de la Escuela Superior de Guerra. (V.)

A la Sección de Escoltas de Melilla

D. José Hurtado Mateo, del regimiento núm. 9. (V.)

Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la relación de destinos del Cuerpo de suboficiales de INFANTERÍA, de fecha 24 del actual (D. O. núm. 150) se entienda rectificadas en el sentido de que queda sin efecto el destino adjudicado a la Caja núm. 27, al subayudante don Manuel Dasit Gayete, por figurar ya con el destino que le corresponde en la misma relación, delante de don Marciano Morales Muñoz, y que aquella se considere ampliada con el de igual empleo D. José Barbera Castellet, del regimiento 18, que pasa destinado a la Caja núm. 27 y que por error no apareció en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el personal del Cuerpo de Suboficiales de SANI-

IDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase destinado de plantilla, en vacante que de su empleo existen, a las unidades que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

Subayudantes

D. Ramón Gil Bermejo, de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar de Melilla, al primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar.

D. Cruz Ocaña Lozano, de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar de Ceuta, al primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar.

D. Raimundo Tamayo Yanguas, de supernumerario de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar de Melilla, a la misma de plantilla.

D. Hermenegildo Montero Escobar, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar (plantilla), a la misma, continuando en comisión en la Jefatura de los Servicios Sanitarios Médicos de la primera división orgánica.

Brigadas

D. Lorenzo Calvo García, del cuarto Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al tercer Grupo de la primera Comandancia.

D. Arturo Fábregas Martínez, de la compañía de Sanidad Militar de Baleares, al cuarto Grupo de la primera Comandancia.

D. Cándido Simón Serena, de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar de Melilla, al cuarto Grupo de la primera Comandancia.

D. José Corral Conde, del tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Sección móvil de Evacuación Veterinaria número 1.

D. Ernesto Repollés Palencia, de la compañía de Sanidad Militar de Canarias, al primer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

D. José Carmona Campos, del tercer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar y en comisión en la Inspección de Sanidad Militar de la primera división orgánica, al primer Grupo de la segunda Comandancia, cesando en dicha comisión.

D. José Albiol Chuliá, de la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 4, al segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

D. Andrés Portabella Serdá, de la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 2, al segundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar.

Sargentos primeros

D. Tomás Hernández Gómez, de la compañía de Sanidad Militar de Baleares, al segundo Grupo de la segunda Comandancia.

D. Angel Jiménez González, de la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 3, a la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta.

D. José Heredia Cobos, de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar de Melilla, a la Comandancia de Ceuta.

D. Juan Corchado Batalla, de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar de Melilla, a la de Ceuta.

D. Marino Paños Navarro, de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar de Melilla, a la de Ceuta.

D. Juan Emilio Fernández Arévano, del cuarto Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Ceuta.

D. Vicente Marín Nogales, del cuarto Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 1.

Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el sargento de INFANTERÍA Daniel de la Fuente Ferrari, de la Mehal-la Jalfiana de Teatán núm. 1, pase destinado a la Inspección de Intervenciones en vacante de escribiente de primera y el sargento primero D. Francisco Guerrero Millá del regimiento de Infantería núm. 17, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), de 10 del actual y escrito de la Jefatura Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos de 9 del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias, General de la segunda división orgánica e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los sargentos del Arma de CABALLERÍA que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sargentos

A la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia

D. Jacinto Fernández Sánchez, del regimiento núm. 2. (V.)

D. José Santos Alamillo, de la Escuela de Equitación. (V.)

A la Sección de destinos de la primera división orgánica

León Segundo Ruiz Mena, de la División de Caballería (V.), preferencia.

A la Sección de destinos de la segunda división orgánica

Jesús Bravo Zalamea, del regimiento núm. 8 (V.), preferencia.

A la Sección de destinos de la tercera división orgánica

Manuel Pérez Rodríguez, del regimiento núm. 7. (V.)

A la Sección de destinos de la cuarta división orgánica

Pascual Gesse Llop, del regimiento núm. 9. (V.)

A la Sección de destinos de la quinta división orgánica

Marcelino Bernad Garín, del regimiento núm. 1 (V.), preferencia.

A la Sección de destinos de la sexta división orgánica

Aureliano Giraldo Cano, del regimiento núm. 4 (V.), preferencia.

A la Sección de destinos de la séptima división orgánica

Amancio Paredes González, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia. (V.)

A la Sección de destinos de la octava división orgánica

Enrique Contreras Soto, del disuelto regimiento núm. 25 y agregado al regimiento de Infantería núm. 8 (V.), preferencia.

Al Depósito de Recría y Doma de Jerez

Víctor Ferrer Esteban, del regimiento núm. 1. (V.)

Al Depósito de Recría y Doma de Ecija

José Piqué Carnerero, del regimiento núm. 3. (V.)

José Rodríguez Manzano, del Grupo de Auto-Ametralladoras Cañón. (V.)

Francisco Pajuelo Sánchez, del Grupo de Auto-Ametralladoras Cañón. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 1

José Navarro Pérez, del regimiento núm. 1. (V.)

Francisco de la Vega Mora, del regimiento núm. 3. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 2.

Manuel Gilbert Garrido, del regimiento núm. 8. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 4

Emilio Arenas Rejón, del regimiento núm. 7. (V.)

Juan Moreno Estévez, del regimiento núm. 3. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 5

Enrique Peinado Castro, del regimiento núm. 7. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 6

José Ferreres Segarra, del regimiento núm. 9. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 7

Antonio Lliteras Sard, del regimiento núm. 10 (V.), preferencia.

Juan Ortiz Carrizo, del regimiento núm. 9. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 8.

Ladislao Santamaría Huidobro, del regimiento núm. 9. (V.)

Manuel de la Varga González, del regimiento núm. 9. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 9

Pedro Martín Herranz, del regimiento núm. 1. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 10

Antonio Barricanal Tobía, del regimiento núm. 4. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 11

Jerónimo López García, del regimiento núm. 4 (V.), preferencia.

Laureano Lázaro González, del regimiento núm. 4 (V.), preferencia.

Al Centro de Movilización núm. 12

Vicente Codón Santos, del regimiento núm. 6 (V.), preferencia.

Amador Rivas Villamor, del regimiento núm. 6 (V.), preferencia.

Al Centro de Movilización núm. 13

Bernardo Blanco Prieto, de la Caja de recluta núm. 44 (V.), preferencia.

Vicente Quiroga García, del regimiento núm. 5. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 14

Juan Luis Vozmediano Uruñuela, del regimiento núm. 6. (V.)

Romualdo Martín Hernández, del regimiento núm. 9. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 15

Valentín Gárate Urdiroz, del regimiento núm. 9. (V.)

Al Centro de Movilización núm. 16

Manuel Rayo González, del regimiento núm. 2. (V.)

A la Escuela Superior de Guerra

Rafael Eymar España, del regimiento núm. 3 y agregado a la Junta de aspirantes a Destinos Públicos. (V.)

Nicolás Mingo Fernández, del regimiento núm. 4. (V.)

A la Sección de Escoltas de Ceuta

Luis García Ferrer, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2 (V.), preferencia.

Al Establecimiento de Cría Caballar de Marruecos

Valentín Salgado Blanco, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache (V.), preferencia.

Leopoldo Cerdá López, de la Sección de Escoltas de Melilla (V.), preferencia. Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los sargentos de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, que principia con Emilio Torlá Escuriola y termina con Santiago Cerrato Durán, pasen a servir los destinos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Emilio Torlá Escuriola, de la Comandancia de tropas de Sanidad Militar de Ceuta, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 4.

Florentino Saldaña Rojas, del cuarto Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 3.

Enrique Villar López, ascendido, del primer Grupo de la primera Comandancia, al mismo.

Manuel Euguix Faut, ascendido, de la Comandancia de Tropas de Sanidad Militar de Melilla, a la misma.

Sebastián Cifre Torrens, ascendido, de la Compañía de Sanidad Militar de Baleares, a la misma.

Pedro Bizquerria Cuart, ascendido, de la Compañía de Sanidad Militar de Baleares, a la misma.

Sebastián Jiménez González, del segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Melilla.

Manuel Díaz Portales, ascendido, del tercer Grupo de la segunda Comandancia al mismo.

Antonio Pareja Núñez, ascendido, del segundo Grupo de la primera Comandancia, al mismo.

Salvador Buendía Palazón, ascendido, del primer Grupo de la primera Comandancia, al mismo, continuando prestando sus servicios en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

Antonio Gualberto Jurado, de la

Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 8, a la Sección de Evacuación Veterinaria núm. 2.

José Rodríguez Roibas, del cuarto Grupo de la primera Comandancia, a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 8.

Juan Rivero Sánchez, del tercer Grupo de la primera Comandancia, al cuarto Grupo de la misma.

Aurelio Blanco Rodríguez, de la Comandancia de Ceuta, al tercer Grupo de la primera Comandancia.

Santiago Cerrato Durán, del segundo Grupo de la segunda Comandancia, al segundo Grupo de la primera.

Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

Circular. (Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los maestros armeros del Ejército y el personal contratado del Arma de ARTILLERÍA comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se citan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

Maestros armeros

D. Alfredo Misioné Muñiz, de excedente en el batallón de Zapadores Minadores núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 39. (F.)

D. Carlos Artacho Alvarez, de excedente en el regimiento de Artillería pesada núm. 1, al Tercio. (F.)

Ajustadores herreros cerrajeros

D. Raimundo Rubio Andújar, de excedente en el regimiento de Artillería pesada núm. 4, al mismo, de plantilla. (F.)

D. Diego Alcaraz Serrano, del regimiento de Artillería pesada número 4, al regimiento de Artillería ligera núm. 6, excedente de plantilla. (F.)

Silleros-guarnicioneros-basteros

D. Teodomiro Rivero Campos, del regimiento de Infantería núm. 32, al regimiento de Artillería ligera número 15. (V.)

D. Fernando González Vivas, del regimiento de Artillería ligera número 15, al de igual denominación número 4. (V.)

D. Amadeo Martínez Martínez, del regimiento de Artillería ligera número 14, al regimiento de Infantería núm. 32. (V.)

D. Eladio Gómez Mayor, del regimiento de Artillería ligera núm. 13, al regimiento de Infantería núm. 12. (Voluntario.)

D. Miguel Blasco Martínez, del regimiento de Artillería ligera número 4, al de igual denominación número 14. (V.)

Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el personal automovilista y obreros filiados de ARTILLERÍA comprendidos en la siguiente relación pasen a los destinos que se citan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Rafael San Martín Revilla, sargento del regimiento de Artillería pesada núm. 3, además del servicio le su clase, prestará el de mecánico conductor automovilista.

(Marcelino Basllesta Sánchez, cabo de obreros filiados de la sección afecta al Parque de la Comandancia de Melilla y destacado en el regimiento de Costa núm. 3, al destacamento que la expresada Comandancia de Melilla tiene en el Rif.

Ernesto Díaz Carrillo, obrero filiado de la segunda sección y agregado al regimiento de Costa núm. 3, a la fábrica de Sevilla, destacado.

José Fernández Adarve, obrero filiado de la sección afecta al Parque de Ejército núm. 7, y destacado en el regimiento de Costa número 2, a la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, en igual concepto.

Ricardo Gayá Luque, obrero filiado de la sección afecta al Parque de Ejército núm. 7, y destacado en el regimiento de Costa núm. 2, a la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, en igual concepto.

Fernando Navarro Romero, obrero filiado de la sección afecta al Parque de Ejército núm. 7, y destacado en el regimiento de Costa número 2, a la fábrica de Armas de Toledo, en igual concepto.

Madrid, 27 de junio de 1932.—Azaña.

(Excmo. Sr.: Por este Ministerio se dispone que el cabo de la GUARDIA CIVIL Aureo Aribas Lozano, nombrado para ocupar vacante de su empleo en la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, pase a la situación que determina la orden de 19 de agosto de 1907 (C. L. núm. 132), embarcando para su destino en el vapor correo del próximo mes de julio, debiendo el interesado manifestar previamente a la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) el punto donde desea efectuar el embarque.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Comandante militar de Canarias, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

DISPONIBLES

Circular. (Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el personal del Cuerpo de suboficiales que a continuación se relacionan queden en situación de disponibles en los puntos que se indican a partir del 1.º de julio próximo, por haber causado baja en las (Unidades Jafifianas que también se indican, según orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), de 13 del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Subayudante, D. Leocadio Arapiles Martín. Melilla núm. 2. Melilla.

Subayudante, D. José González Zaragoza. Melilla núm. 2. Melilla.

Brigada, D. José Cantillos Carmona. Melilla núm. 2. Melilla.

Brigada, D. Eloy Martínez Capel. Melilla núm. 2. Melilla.

Brigada, D. Félix Ortiz Gago, Larache, núm. 3. Larache.

Sargento primero, D. Pompeyo Lozano Pérez, Larache núm. 3. Larache.

Madrid, 23 de junio de 1932.—Azaña.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia remitida a este Centro por la Inspección de Intendencia de esa Inspección general, con escrito de 15 del actual, promovida por el teniente coronel de INTENDENCIA, D. José Lanzarote Cano, con destino en la misma, en solicitud de que le sean concedidos dos meses de licencia por enfermo para Blanca (Murcia), este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado, de acuerdo con lo dispuesto en la circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor Inspector general de la primera Inspección general del Ejército.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el maestro de fábrica de tercera clase del personal pericial del Material de ARTILLERÍA, D. Frutos Quirós Alzueta, con destino en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de dicha Arma, este Ministerio ha resuelto concederle un mes de licencia para evacuar asuntos propios de familia en París (Francia), con arreglo a cuanto determinan las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), debiendo tener presente el interesado lo dispuesto en las de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (D. O. núme-

ros 104, 145 y 205, respectivamente).
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica e Interventor general de Guerra.

PENSIONES DE CRUCES

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por la segunda Comandancia de SANIDAD MILITAR en 24 del anterior, cursando instancia promovida por el subteniente, con destino en al misma, D. Eduardo Recio Camacho, solicitando acumulación de tres cruces rojas del Mérito Militar, con la pensión mensual de cinco pesetas, este Ministerio ha resuelto conceder al recurrente la acumulación y pensión mensual de referencia, por hallarse comprendido en el artículo 49 del reglamento de la Orden del Mérito Militar de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la quinta división orgánica.
Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por el jefe del regimiento de INFANTERIA número 7, cursando instancia promovida por el brigada de Infantería con destino en el mismo, D. Manuel Sarrión Ortiz, solicitando acumulación de tres cruces rojas del Mérito Militar con la pensión mensual de cinco pesetas, este Ministerio ha resuelto, conceder al recurrente la acumulación y pensión mensual de referencia, por hallarse comprendido en el artículo 49 del reglamento de la Orden del Mérito Militar de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la tercera división orgánica.
Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por el Inspector de las Intervenciones y Fuerzas Jafifianas, en 18 de marzo último, cursando instancia promovida por el suboficial de CABALLERIA, con destino en la Mehal-la de Melilla núm. 2, D. Secundino Jorde Estavillo, solicitando acu-

mulación de tres cruces rojas del Mérito Militar, con la pensión mensual de 5 pesetas; este Ministerio ha resuelto conceder al recurrente la acumulación y pensión mensual de referencia, por hallarse comprendido en el artículo 49 del reglamento de la orden del Mérito Militar de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.
Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por esa Jefatura en 5 de marzo último, cursando instancia promovida por el suboficial del TERCIO, D. Teodoro Pita de la Vega, solicitando acumulación de cuatro cruces rojas del Mérito Militar, con la pensión mensual de 7,50 pesetas, este Ministerio ha resuelto conceder al recurrente la acumulación y pensión mensual de referencia, por hallarse comprendido en el artículo 49 del reglamento de la Orden del Mérito Militar de 30 de diciembre de 1889. (C. L. núm. 660).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.
Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por esa división en 26 de marzo último, cursando instancia promovida por el sargento de INFANTERIA, con destino en el regimiento del Arma núm. 31, Eugenio García Sánchez, solicitando acumulación de tres cruces rojas del Mérito Militar, con la pensión mensual de 5 pesetas; este Ministerio ha resuelto conceder al recurrente la acumulación y pensión mensual de referencia, por hallarse comprendido en el artículo 49 del reglamento de la orden del Mérito Militar de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.
Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por esa Jefatura en 15 de marzo último, cursando ins-

tancia documentada promovida por el sargento de ARTILLERIA, con destino en la Circunstricción Occidental, Antonio Cumplido Muñoz, solicitando acumulación de cuatro cruces rojas del Mérito Militar, con la pensión mensual de 7,50 pesetas; este Ministerio ha resuelto conceder al recurrente la acumulación y pensión mensual de referencia, por hallarse comprendido en el artículo 49 del reglamento de la orden del Mérito Militar de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.
Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por esa división en 9 de marzo último, cursando instancia promovida por el sargento de ARTILLERIA, con destino en el regimiento de Montaña núm. 1, Blas Palacios Merino, solicitando acumulación de tres cruces rojas del Mérito Militar con la pensión mensual de cinco pesetas, este Ministerio ha resuelto conceder al recurrente la acumulación y pensión mensual de referencia, por hallarse comprendido en el artículo 49 del reglamento de la Orden del Mérito Militar de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.
Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por la Circunstricción Oriental de las Fuerzas Militares de Marruecos, en 2 de abril último, cursando instancia promovida por el sargento de INTENDENCIA, con destino en la Comandancia de Tropas de Melilla, José López Peregrín, solicitando acumulación de tres cruces rojas del Mérito Militar, con la pensión mensual de 5 pesetas; este Ministerio ha resuelto conceder al recurrente la acumulación y pensión mensual de referencia, por hallarse comprendido en el artículo 49 del reglamento de la orden del Mérito Militar de 30 de diciembre de 1889 (C. L. núm. 660).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.
Señor Interventor general de Guerra.

PERSONAL DEL MATERIAL DE ARTILLERIA

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo en el personal del Material de ARTILLERIA una plaza vacante de maestro de taller de tercera clase, este Ministerio ha resuelto nombrar para ocuparla al opositor aprobado, de oficio montador automovilista, D. Emilio Menéndez García, procedente de soldado del regimiento de Infantería núm. 3 (Oviedo), en segunda situación de servicio activo y obrero eventual de la Fábrica de Armas de Oviedo, asignándole en el empleo que se le confiere la antigüedad de esta fecha, siendo destinado al regimiento de Artillería pesada núm. 4, en vacante reglamentaria.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

PRACTICAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el alférez de complemento del regimiento de ARTILLERIA a caballo D. Adolfo Cubiles Ramos, este Ministerio ha resuelto concederle efectuar las prácticas reglamentarias en el citado Cuerpo, en las condiciones que determina el artículo 456 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor General de la división de Caballería.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E., fecha 11 del actual, participando a este departamento que, según certificado de reconocimiento facultativo sufrido el día 6 del corriente por el teniente de ARTILLERIA don Juan Sánchez Ramírez, en situación de reemplazo por enfermo en Mestanza (Ciudad Real), se halla útil para el servicio, este Ministerio ha resuelto conceder la vuelta a activo al interesado desde el día 6 de este mes, y que quede disponible en dicha localidad hasta que le corresponda colocación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el subayudante de INGENIEROS D. José Ramos Santeiro, en súplica de que se le conceda su vuelta al servicio activo, por haber cesado como interventor de Fondos Municipales en el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo), según certificado que acompaña, este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por el recurrente, pasándole a la situación de "Disponible forzoso" en esta plaza, hasta que le corresponda ser colocado, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 11 de marzo del corriente año (D. O. número 61).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Material

MATERIAL REGIMENTAL

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los Cuerpos, Centros y Dependencias que figuran en la siguiente relación, remitan el material que en la misma se expresa a los Cuerpos que en ella se cita, debiendo los Parques de Artillería tan pronto como se hagan cargo del material que se les entregue, proceder a su reconocimiento, formulando con urgencia las oportunas propuestas de recomposición del material que lo necesite, para ponerlo en estado de servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

CUERPO QUE HACE LA ENTREGA	MATERIAL QUE DEBE REMITIRSE			CUERPO A QUIEN SE REMITE
	Juego de dos cocinas para una sola carga	Bastes especiales para cocinas a lomo.	Bridones	
Batallón de Montaña núm. 3.....	1	1	68	Parque de Artillería del Ejército núm. 4.
Batallón de Montaña núm. 3.....	1	1	11	Batallón de Montaña núm. 4.
Batallón de Montaña núm. 5.....	1	1	1	Batallón de Montaña núm. 1.
Batallón de Montaña núm. 5.....	1	1	1	Batallón de Montaña núm. 6.
Batallón de Montaña núm. 6.....	1	1	1	Parque de Artillería del Ejército núm. 5.
Regimiento de Infantería núm. 2.....	1	1	1	Parque de Artillería del Ejército núm. 1.
Regimiento de Infantería núm. 4.....	1	1	1	Parque de Artillería del Ejército núm. 1.
Regimiento de Infantería núm. 19.....	3	3	3	Grupo Mixto de Zapadores de la División de Caballería y Brigada de Montaña.
Regimiento de Infantería núm. 19.....	3	3	3	Parque de Artillería del Ejército núm. 5.
Regimiento de Infantería núm. 20.....	10	10	10	Batallón de Montaña núm. 8.
Regimiento de Infantería núm. 26.....	1	1	1	Parque de Artillería del Ejército núm. 7.
Regimiento de Infantería núm. 29.....	2	2	2	Batallón de Montaña núm. 7.
Regimiento de Infantería núm. 29.....	1	1	1	Sección móvil de evacuación veterinaria para la segunda Brigada de Montaña.
Cuartel General primera Brigada de Montaña.....	1	3	1	Parque de Artillería del Ejército núm. 4.
Plana Mayor primera media Brigada de Montaña.....	1	1	1	Sección móvil de evacuación de veterinaria para la primera Brigada de Montaña.
Batallón de Ametralladoras núm. 1.....	11	11	1	Batallón de Montaña núm. 4.
Batallón de Ametralladoras núm. 2.....	1	1	1	Parque de Artillería del Ejército núm. 7.
Batallón disuelto Alba de Tormes.....	12	12	1	Parque de Artillería del Ejército núm. 1.
Parque de Artillería del Ejército núm. 4.	1	1	1	Batallón de Montaña núm. 8.
Parque de Artillería del Ejército núm. 4.	10	10	10	Regimiento de Artillería de Montaña número 1.
Batallón de Zapadores Minadores núm. 6... Segundo Grupo de la primera Comandancia de Intendencia.....	2	10	2	Regimiento de Artillería de Montaña número 2.
Segundo Grupo de la primera Comandancia de Intendencia.....	5	5	3	Batallón de Montaña núm. 3.
Segundo Grupo de la primera Comandancia de Intendencia.....	2	17	5	Regimiento de Artillería de Montaña número 2.
Primer Grupo de la segunda Comandancia de Intendencia.....	1	1	27	Parque de Artillería del Ejército núm. 1.
Primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar.....	1	1	1	Segundo Grupo de la tercera Comandancia de Intendencia.
Primer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.....	1	1	1	Cuarto Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.
Segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.....	2	2	2	Parque de Artillería del Ejército núm. 5.
Segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.....	1	1	1	Parque de Artillería del Ejército núm. 1.

(Madrid, 25 de junio de 1932.—Azaña.

Decreto de Instrucción y Reclutamiento

ACADEMIAS.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por la Comandancia Militar de Guipúzcoa, al que se acompañaba instancia de D. Pedro Tellechea Erdocia, domiciliado en San Sebastián, plaza del Buen Pastor número 1, solicitando para su hijo don Pedro Tellechea Echevarría, alumno de la Academia de ARTILLERÍA e Ingenieros, los beneficios señalados en la orden circular de 9 de abril de 1928 (D. O. núm. 79), como hermano de militar muerto en accidente de Aviación, este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por comprender al citado alumno los preceptos del apartado c) de la prescripción primera y el a) de la tercera, de la mencionada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores Director de la Academia de Artillería e Ingenieros e Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por la Academia de ARTILLERÍA e Ingenieros, proponiendo la continuación en la misma en comisión, hasta la terminación de los segundos exámenes de fin del curso actual del comandante de Artillería don Arturo Muñoz de Luna y Carrasco, destinado como profesor a la Escuela Superior de Guerra por orden circular de 6 del actual, este Departamento ha resuelto acceder a lo propuesto, percibiendo el interesado la gratificación de Profesorado por el capítulo y artículo correspondiente del vigente Presupuesto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 22 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

Señores General de la primera división orgánica, General Director de la Escuela Superior de Guerra, Director de la Academia de Artillería e Ingenieros e Interventor general de Guerra.

EXAMENES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Ministerio por el General de la primera división orgánica referente a los exámenes de los

sargentos en el año actual, por este Ministerio se ha dispuesto, teniendo en cuenta lo avanzado del curso, al promulgarse la ley de 4 de diciembre último (D. O. núm. 275) creando el Cuerpo de suboficiales, que los exámenes al final de este de las mencionadas clases, se verifiquen con sujeción a las normas de los años anteriores.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...

OBRIAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto declarar de utilidad para el Ejército la obra titulada "Notas para el estudio y empleo de la Caballería", de la que es autor el comandante de dicha Arma, en situación de retirado D. José Alvarez de Toledo y Samaniego.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 20 de junio de 1932.

AZAÑA

Señor...